

Fecha: 22 de agosto de 2017

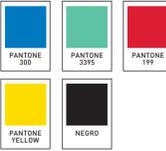
Cliente: YPF

Trabajo: 2,4D ETHEX ESTER HC x 20 litros

Tamaño: 1000 mm x 175 mm

Tipografía: DIN

Colores:



Observaciones:
 No utilizar el print como referencia de color.

- PRECAUCIONES:**
- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INDEBIDAS.**
 - **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
 - **UTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
 - **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.**
 - **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
 - **PELIGRO, SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.
 Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manejo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.
 Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: Prácticamente no tóxico para aves. **Virtualmente no tóxico para abejas:** Evitar su aplicación durante la época de floración. No asperjar sobre colmenares en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de peoero de las abejas. **Prácticamente no tóxico para peces:** No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejado de centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triplo Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0° y 30 °C.

DERRAMES: En caso de producirse un derrame tanto del producto puro como de caldo de aplicación, cubrir con material absorbente (arena, aserrín, tierra, etc) recoger, barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados rotulados para su envío y posterior destrucción por empresas autorizadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación llamar al médico. **Trasladar al paciente a un lugar ventilado.**
En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.
En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: **PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE III)**
IRRITACIÓN OCULAR. LEVE IRRITANTE (CIUDAD) CATEGORÍA IV.
No irritante dérmal. No sensibilizante.
 Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:
Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Tel., (011) 4962-6466 y 4962-2247 Computador: 4962-9280 / 9212; Centro Toxicológico del Hospital de Clínicas José de San Martín, Tel.: (011) 5950-9864 y 5950-9860. **Buenos Aires:** Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel.: (011) 4654-6448 y 4650-7777. Computador: 4650-6301 al 19 lint. 1102/03. **Córdoba:** Hospital de Niños; Corrientes 643 Tel.: (0351) 4584403 y 4455. **Rosario:** Hospital de Niños de Rosario Tel.: (0341) 420-5535 ó 481 3611/3612. T.A.S. GASAFE (0341) 448-8077 ó 424-2727. **Mendoza:** Hospital Central, Tel.: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezcla con otros herbicidas.



COMPOSICIÓN:

2,4-D: éster etihexílico del ácido 2,4 diclorofenoxiacético 89 g (*)
solvente y emulsionantes c.s.p. 100 cm³

(*) Equivalente en ácido 2,4 diclorofenoxiacético 59 % p/v

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA
ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
SEÑASA Nº 39.218
 Lote Nº: Ver en el envase
Vencimiento: Ver en el envase
INFILAMABLE DE 2ª CATEGORÍA
 Registrado y formulado por CampoCrop
 Thames 71, PB, oficina 1
 B1409 JJA, Boulogne, Buenos Aires, Argentina
 Industria Argentina

Distribuido por:
YPF S.A.
 Macacha Güemes 515
 C1166BKK Buenos Aires, Argentina
 Tel./Fax: +5411 5441 2000
 www.ypf.com



Contenido neto
20L



RECOMENDACIONES DE USO:
GENERALIDADES DEL PRODUCTO: **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** es un herbicida selectivo de baja volatibilidad, sistémico y de acción hormonal, destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos. Por su baja volatilidad se recomienda para zonas críticas donde los comunes ésteres del ácido 2,4-D pueden afectar a cultivos hortícolas, forestales y frutícolas cultivados en la proximidad. Se deben tomar las precauciones necesarias para evitar la deriva del producto. **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** puede ser empleado sin riesgos en la proximidad de los cultivos susceptibles al 2,4-D.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** es un concentrado emulsionable en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:
 - Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
 - Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
 - Completar luego el tanque con agua.
Importante: Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Re-agitar el caldo antes de renovar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** puede ser aplicado con equipos pulverizadores terrestres, de arrastre o autopropujados, provistos de barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, debiendo aplicarse entre 40 y 80 litros por hectárea a una velocidad de marcha regular (8-10 km/hora). Utilizar preferentemente pastillas de aplicación abanico plano a una presión de 40 - 40 lb/pulg. Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante. Con equipos aéreos se debe utilizar entre 15 a 25 litros de agua por hectárea. No pulverizar con vientos fuertes. Si supera 10 km/hora suspender los tratamientos. Se debe garantizar una cobertura de entre 20-30 gotas/cm² de follaje.

Importante: Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, hortícolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.). Las leguminosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (girasol, algodón, cáñamo). Cuando los máquinas pulverizadoras usadas con **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** se desean emplear para otros usos, deben lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien.

RECOMENDACIONES DE USO: Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en si, utilizar **YPF 2,4D ETHEX ESTER HC** dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.
Trigo: 550-800 cm³/ha. Pulverizar según la altura del tallo principal desde donde el tallo cambia de color blanco a verde hasta la lígula de la última hoja desarrollada.

| CULTIVO DE TRIGO | LÍMITE INFERIOR (cm) | LÍMITE SUPERIOR (cm) |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Cultivo Ciclo corto | 3,5 - 4 | 10 - 15 |
| Cultivo Ciclo largo | 4,5 - 5 | 15 - 20 |

Cebada-Centeno: 550-800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.
Avena: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes de encañado.
Maíz y Sorgo: 550 a 650 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas alcancen 10 a 15 cm de altura. Cuando las plantas tengan más de 30 cm de altura, deberá usarse barra pulverizadora con derivaciones ascendentes a fin de no pulverizar el extremo apical de las plantas de cultivo. En ningún caso pulverizar durante la floración.
Mijo: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.
Campes naturales de gramíneas: 800 a 1400 cm³/ha. Pulverizar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida al producirse un rebrote.
Praedras artificiales de gramíneas: 550 a 800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.
Caña de Azúcar: Post-emergencia: 1100 a 2200 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura. Pre-emergencia: 1400 a 2600 cm³/ha o bien 33 a 52 cm³ por surco de 100 metros, luego de la siembra de la caña planta.
Arroz: 800 a 1300 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Tratamiento de precosecha: En cereales finos, arroz, maíz, sorgo y lino para facilitar la cosecha mecánica, 1100 a 1400 cm³/ha cuando ha pasado el estado lechoso, y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.

Caminos, Alamedados y vías férreas: 1600 a 2400 cm³/ha. Aplicar con malezas pequeñas, en activo crecimiento. Si hiciera falta un segundo tratamiento, aplicar sobre los rebrotes en pleno crecimiento.

MALEZAS MUY SUSCEPTIBLES: **Abrepujo** (*Centaurea calcitrica*; *C. solstitialis*, *C. melitensis*); **Alfilerillo** (*Erodium cicutarium*); **Cardo asnal** (*Silybum marianum*); **Cardo crespo** (*Carduus pycnocephalus*); **Cardo ruso** (*Salsola kali*); **Cerraja** (*Senecio*); **Diente de León** (*Taraxacum officinale*); **Lengua de vaca** (*Rumex crispus*); **Llantén** (*Plantago lanceolata*); **Mostacilla** (*Rapistrum rugosum*); **Nabo** (*Brassica campestris*, *B. napus*); **Paraguita** (*Hydrocotyle bonariensis*); **Yuyo colorado** (*Amaranthus spp.*); **Cardo pendiente** (*Carduus nutans*); **Abrojo** (*Lantana camara*); **Cometa** (*Cornelia sativa*); **Cardo** (*Carduus acanthoides*); **Cardo chileno** (*Carduus lanatus*); **Cardo negro** (*Cirsium vulgare*); **Copa caballo** (*Xanthium spinosum*); **Chamico** (*Ajuga reptans*); **Girasolillo** y **Santa María** (*Veronica enceloides*); **Lupulina** (*Medicago lupulina*); **Morenita** (*Kochia scoparia*); **Mostaza** (*Brassica nigra*); **Nabón** (*Raphanus sativus*); **Quinoas** (*Chenopodium album*, *Ch. Hircinum*).

MALEZAS PARCIALMENTE SUSCEPTIBLES: **Achicoria** (*Cychothrum intybus*); **Altamisa** (*Ambrosia tenuifolia*); **Viznaga** (*Ammi visnaga*); **Cardo pampa** (*Onopordon acanthium*); **Cardo de castilla** (*Oynara cardunculus*); **Caspique** (*Strelaria media*); **Cicuta** (*Conium maculatum*); **Correhuela** o **Campanilla** (*Convolvulus arvensis*); **Chinchilla** (*Ligetes minima*); **Enredadera** (*Polygonum convolvulus*); **Huevo de gallo** (*Salpiglossa orygnifolia*); **Lagunita** (*Alyemulhia phloeoideoides*); **Manzanilla cimarrona** (*Anthemis cotula*); **Oreja de gato** (*Dichondra repens*); **Ortiga** (*Laticia spp.*); **Radicheta** (*Hypochoeris brasiliensis*); **Romerillo** o **mio-mio** (*Baccharis coridifolia*); **Rama negra** (*Coniza bonariensis*); **Sanguinaria** (*Polygonum aviculare*); **Trebol de olor** (*Melilotus indicus*); **Verdelaga** (*Portulaca oleracea*); **Madreselva** (*Lonicera sempervirens*); **Yuyo San Vicente** (*Arenaria venetorum*); **Yuyo sapo** o **Sunchillo** (*Wedelia glauca*).

RESTRICCIONES DE USO: **Período de carencia:** Dejar transcurrir entre la aplicación y la cosecha mecánica ó animal los siguientes períodos: Alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, mijo, sorgo y trigo (todos como grano): 20 días.
 Cereales de invierno: Trigo, mijo, cebada, centeno, maíz, avena, sorgo, alpiste (todos como forraje): 7 días.
 Campos naturales y praderas artificiales, caña de azúcar: 7 días.

Tiempo de reingreso al área tratada: 48 horas después de aplicado el producto.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: Es compatible en mezclas de tanque con picloram.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxica si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

IMPORTANTE: El producto está elaborado bajo estrictas normas de calidad. Dado que su aplicación se realiza sin la presencia de la empresa, ésta deslinda todo tipo de responsabilidad por los daños que se puedan producir, por el uso del producto de manera diferente al indicado en este rótulo.